

Plan de Incentivos a la Mejora de la Gestión y Modernización Municipal

**CONSEJO NACIONAL DE LA
COMPETITIVIDAD**

Setiembre 2015



República del Perú

META 26: Emitir la Licencia de Edificación y Habilitaciones Urbanas cumpliendo los plazos establecidos en la Ley N° 29090 y su Reglamento D.S. N° 008-2013-VIVIENDA y publicar la información sobre la licencia de edificación y habilitaciones urbanas.



El 28 de agosto de 2015 se publicó el Decreto Supremo N° 014-2015-VIVIENDA mediante el cual se modifica el Reglamento de Licencias de Habilitación Urbana y Licencias de Edificación.

Entrada en vigencia el 29 de agosto de 2015.



META 26 del Plan de Incentivos Municipales

Actividades	Especificaciones
Actividad 1. Cumplir con los plazos para la emisión de la licencia de Edificaciones	Revisión de una muestra de expedientes, los mismos que han sido ingresados a partir del 01 de abril al 15 de diciembre de 2015.
Actividad 2. Cumplir con los plazos para la emisión de la licencia de Habilitaciones Urbanas	Revisión de una muestra de expedientes, los mismos que han sido ingresados a partir del 01 de abril al 15 de diciembre de 2015.
Actividad 3. Crear en la página Web de la municipalidad el hipervínculo “Licencias de Edificación y Habilitaciones Urbanas” y publicar la información sobre las licencias.	Crear el hipervínculo “Licencias de Edificación y Habilitaciones Urbanas”, publicar la información con respecto a las solicitudes de licencias de Edificación y Habilitación Urbana.



- ✓ **Actividad 1:** Cumplir con los plazos para la emisión de la licencia de Edificaciones en todas sus modalidades de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 29090 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 008-2013 VIVIENDA, los cuales señalan:
 - Modalidad B: Hasta 15 días hábiles.
 - Modalidad C: Hasta 28 días hábiles.
 - Modalidad D: Hasta 28 días hábiles.

- ✓ **Actividad 2:** Cumplir con los plazos para la emisión de la licencia de Habilitaciones Urbanas en todas sus modalidades de acuerdo a la Ley N° 29090 y su Reglamento, Decreto Supremo N° 008-2013 VIVIENDA, los cuales señalan:
 - Modalidad B: Hasta 20 días hábiles.
 - ⑩ Modalidad C: Hasta 53 días hábiles.
 - Modalidad D: Hasta 53 días hábiles.

Actividades 1 y 2

Incluye trámite de expedientes

- ✓ Del 1º de abril del 2015 al 15 de diciembre de 2015.
- ✓ Solo obras nuevas modalidades B, C y D.
- ✓ Las municipalidades que no hayan recibido solicitudes de licencia de habilitación urbana durante el periodo bajo análisis, no requerirán presentar el Cuadro 3.2. Deben dejar constancia de que no han recibido ninguna solicitud de licencia de habilitación urbana.



Evaluación de las Actividades 1 y 2

Las municipalidades deberán completar los Cuadros 3.1 y 3.2 con todas las solicitudes de licencias, y enviarlo al correo electrónico consultameta26-2015@mef.gob.pe, como máximo **el 31 de diciembre de 2015**.

CUADRO 3.1: SOLICITUDES DE LICENCIA DE EDIFICACIÓN
CUADRO 3.2: SOLICITUDES DE HABILITACIONES URBANAS
(1º de abril al 15 de diciembre de 2015)

Número	Nº de expediente	Fecha de ingreso por mesa de partes	Tipo de Licencia	Modalidad	Fecha de la resolución		
					Procedente	Improcedente	Abandono
1							
2							
3							

Si la Municipalidad considera pertinente, podrá añadir información adicional incorporando columnas y colocando una nota explicativa. No podrá eliminar columnas.



Evaluación de las Actividades 1 y 2

De no enviarse la información en el plazo indicado se tendrá por no cumplida la meta. Tomar precauciones.

Sobre la base de la información remitida, el Consejo Nacional de la Competitividad (CNC) elegirá una muestra representativa y aleatoria de expedientes.

Durante los meses de enero y febrero de 2016, el evaluador del CNC realizará una visita a la municipalidad a fin de verificar la información proporcionada y el cumplimiento de plazos en los expedientes seleccionados.

El evaluador del CNC solo tendrá en cuenta la documentación que figura en el expediente al momento de la visita. De acuerdo a Ley, los expedientes deben encontrarse debidamente foliados, de acuerdo a Ley.



Actividad 3: Crear en la página web de la municipalidad el hipervínculo denominado “Licencias de Edificación y Habilitaciones Urbanas” y publicar la información sobre las licencias de Edificación y Habilitación Urbana.

10



Municipalidad

INICIO CIUDAD SALUD & AMBIENTE SEGURIDAD SOCIAL CULTURA TRAMIMUNI

Domingo, 24 de Mayo del 2015 Perú : 22°C

LICENCIA DE FUNCIONAMIENTO LICENCIA DE EDIFICACIÓN Y HABILITACIÓN URBANA T.U.P.A. MUNICIPAL

Ver todas las noticias

Demuna Limpieza Pública Turismo Municipal Vídeos Municipales

Corporación Municipal

El Alcalde Gerencias Empresas Municipales Organismos Públicos Descentralizados Gobierno Regional Directorio Municipal

Enlaces Externos

Desarrollo Concertado 2012 - 2021 Vídeos Municipales Planes de Desarrollo Licencias Municipales Biblioteca Digital Cursos Virtuales

Contactanos

Central Telefónica (0800) 888 8888

INTRANET | CORREO | ORGANIGRAMA | MAPSITE



Actividad 3: Información

Cuadro 1 Licencias de Edificación 2014-2015

1	2	3	4	5	6	7	8	9
No de Expediente	Fecha de Inicio de Trámite	Fecha de Emisión de Licencia	No de Resolución de Licencia	Solicitante	Tipo de Documento de Identidad (RUC/DNI)	No de Documento (RUC/DNI)	Departamento	Provincia
10	11	12	13	14	15	16	17	18
Distrito	Urbanización/ AAHH/Otros	Manzana	Lote	Sub Lote	Tipo Vía	Vía	No	Interior
19	20	21	22	23	24	25	26	
Tipo de Uso	Zonificación	Tipo de Altura	Altura	Modalidad de Aprobación	Tipo de Obra	Area Total Construída (m ²)	Valor de la Obra (S/.)	



Actividad 3: Información

Cuadro 2 Licencias de Habilitación Urbana 2014-2015

1	2	3	4	5	6	7	8	9
No de Expediente	Fecha de Inicio de Trámite	Fecha de Emisión de Licencia	No de Resolución de Licencia de Habilitación Urbana	Solicitante	Tipo de Documento de Identidad (RUC/DNI)	No de Documento (RUC/DNI)	Departamento	Provincia
10	11	12	13	14	15	16	17	18
Distrito	Fundo/Otros	Parcela	Sub Lote	Tipo Trámite	Modalidad de Aprobación	Tipo de Habilitación Urbana	Modalidad de Ejecución	Clasificación de la Modalidad de Ejecución
19	20	21	22	23	24	25	26	27
Area Bruta del Terreno (m ²)	Area Util de Lotes (m ²)	Area de Vías (m ²)	Area de Recreación Pública (m ²)	Area para Ministerio de Educación (m ²)	Area para Otros Fines (m ²)	Area para Equipamiento Urbano (m ²)	Otros (m ²)	Número Total Lotes

Campos 1 al 10, 13, 16, 19, 20 y 27 son de llenado obligatorio respecto de la información correspondiente al primer periodo. La información correspondiente **al segundo periodo (del 1 de abril al 15 de diciembre de 2015)** deberá **contener la información de todos los campos.**



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD 

Actividad 3: Etapas en la entrega de información

Información	Solicitudes de licencias de Edificación Modalidades A, B, C y D	Solicitudes de licencias de Habilitación Urbana Modalidades A, B, C y D	Periodos	Fecha de presentación y difusión en web
Comprende	Obras nuevas	Obras nuevas	Del 1 de enero de 2014 al 31 de marzo de 2015	30 de junio de 2015
	Obras nuevas	Obras nuevas	Del 1 de abril al 15 de diciembre de 2015	31 de diciembre de 2015
	Licencias de regularización, ampliación, remodelación, refacción, acondicionamiento, puesta en valor, cercado, demolición.	Regularización de Habilitaciones Urbanas Ejecutadas	Del 1 de enero de 2014 al 15 diciembre 2015	31 de diciembre de 2015
No comprende	conformidad de obras, anteproyecto en consulta, etc.	Habilitaciones de Oficio, parcelación de terrenos, independización	-	-



Actividad 3: Modalidades de entrega

Modalidad física	Publicación en la página web
Oficio dirigido al Consejo Nacional de Competitividad con el enlace	
Mesa de partes del MEF o a la Oficina de CONECTAMEF de su jurisdicción.	Hipervínculo contenido en la web de los Cuadros 1 y 2
Adjuntar cuadro en Excel con la información completa	



1	2	3	4	5	6	7	8	9
No de Expediente	Fecha de Inicio de Trámite	Fecha de Emisión de Licencia	No de Resolución de Licencia	Solicitante	Tipo de Documento de Identidad (RUC/DNI)	No de Documento (RUC/DNI)	Departamento	Provincia
10	11	12	13	14	15	16	17	18
Distrito	Urbanización/AAHH/Otros	Manzana	Lote	Sub Lote	Tipo Vta	Vía	No	Interior
19	20	21	22	23	24	25	26	
Tipo de Uso	Zonificación	Tipo de Altura	Altura	Modalidad de Aprobación	Tipo de Obra	Área Total Construida (m ²)	Valor de la Obra (\$/-)	

Ambas son obligatorias



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD

Actividad 3

- **La información** a publicarse y remitirse comprende **todas las solicitudes de licencia de edificación y habilitación urbana (Modalidades A, B, C y D)** presentadas por mesa de partes del 1 de enero del 2014 al 15 de diciembre de 2015, incluso aquellas que se encuentran en trámite al momento de su reporte.
- No comprende otros procedimientos relacionados tales como conformidad de obra, anteproyectos en consulta, etc. Sin embargo, ello no exonera a las autoridades del cumplimiento de los plazos y normatividad aplicable.



Actividad 3

- Los campos que no puedan ser llenados, debido a que el dato no es aplicable (por ejemplo, interior en un predio que no tiene o el número de una resolución de licencia en los casos que aún están en trámite, etc.) o por falta de información disponible, deberá ser justificada.
- En caso tenga un tipo de identificación diferente al RUC o DNI (como por ejemplo, carnet de extranjería), podrá incorporarse en el mismo campo haciendo la atingencia correspondiente.
- Las municipalidades que no hayan recibido solicitudes de licencia de habilitación urbana durante los ejercicios 2014 y 2015 no requerirán presentar ni publicar el Cuadro 2, dejándose constancia de esto en la comunicación que se remita al MEF.
- Solo para efectos de la publicación en el portal web, se deberán restringir de la difusión las columnas 5, 6, 7 y 26 del Cuadro 1 y 5, 6 y 7 del Cuadro 2.



Actividad 3: Evaluación



- El hipervínculo y la información publicada será revisada tanto en la primera etapa como una vez cumplido el plazo y durante la visita del evaluador del CNC a realizarse en los meses de enero/febrero de 2016.
- La información es considerada declaración jurada; por tanto, es verificable durante la visita a la municipalidad, pudiéndose solicitar la información necesaria a las distintas áreas de la municipalidad.



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD 

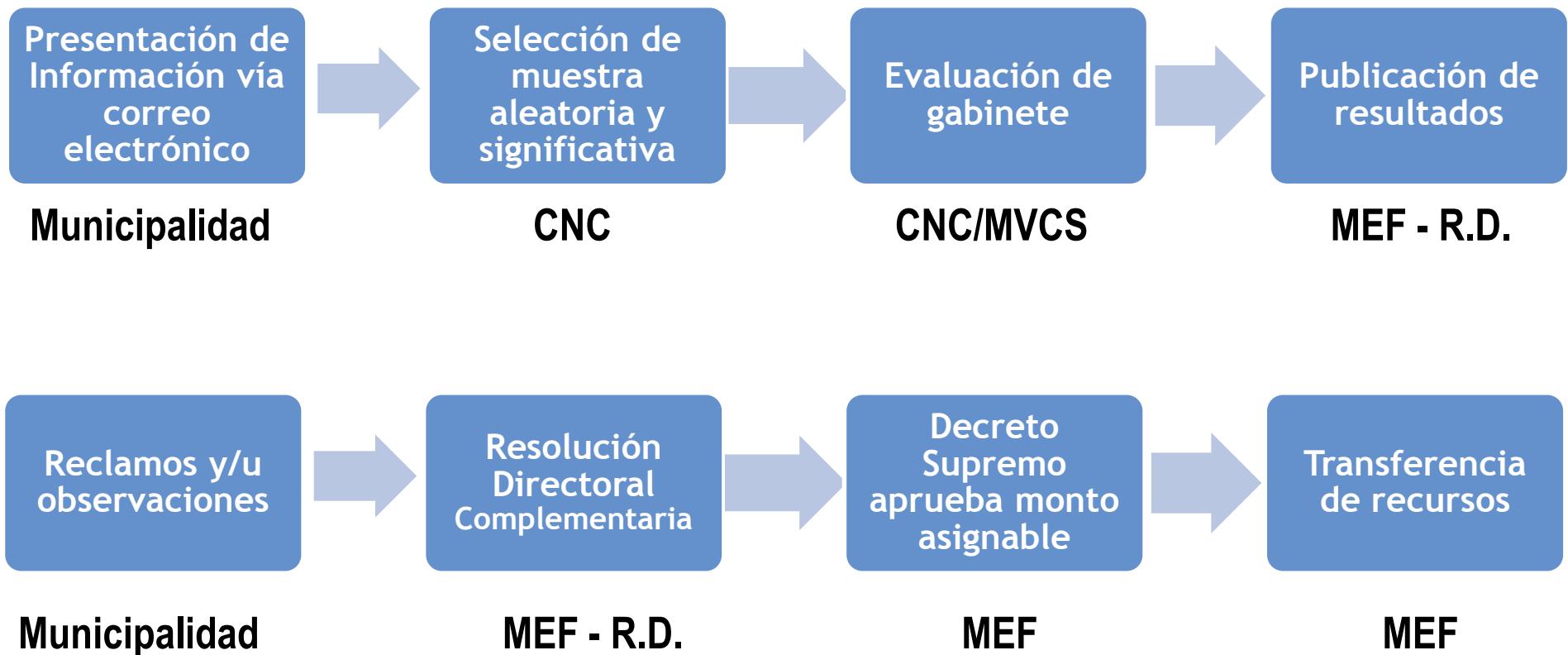
Evaluación



El incumplimiento en el envío de información en el plazo establecido, la no implementación del hipervínculo, la no publicación de la información o su publicación incompleta o con información incorrecta, o cuyos datos no coincidan con la documentación que se verifique en los expedientes durante la visita **o la negativa en proporcionar la documentación para la verificación correspondiente**, tendrá como resultado el incumplimiento de la meta.



Etapas de la evaluación



ASIGNACIÓN DE PUNTAJE SEGÚN NIVEL DE CUMPLIMIENTO



Actividades	Especificaciones	Puntaje
Actividad 1. Cumplir con los plazos para la emisión de la licencia de Edificaciones	Revisión de una muestra de expedientes, los mismos que han sido ingresados a partir del 01 de abril al 15 de diciembre de 2015.	25
Actividad 2. Cumplir con los plazos para la emisión de la licencia de Habilitaciones Urbanas	Revisión de una muestra de expedientes, los mismos que han sido ingresados a partir del 01 de abril al 15 de diciembre de 2015.	25
Actividad 3. Crear en la página Web de la municipalidad el hipervínculo y publicar la información sobre las licencias.	Crear el hipervínculo “Licencias de Edificación y Habilitaciones Urbanas”, publicar la información con respecto a las solicitudes de licencias de Edificación y Habilitación Urbana.	20
PUNTAJE MINIMO PARA CUMPLIR LA META		70 Puntos
Licencia de Edificación sin observaciones (*) Modalidad B: Hasta 13 días hábiles. Modalidad C: Hasta 26 días hábiles. Modalidad D: Hasta 26 días hábiles.	Revisión de una muestra de expedientes (periodo 01 de abril al 15 de diciembre de 2015).	15
Licencia de Habilitación Urbana sin observaciones (*) Modalidad B: Hasta 18 días hábiles. Modalidad C: Hasta 51 días hábiles. Modalidad D: Hasta 51 días hábiles.	Revisión de una muestra de expedientes (periodo 01 de abril al 15 de diciembre de 2015).	15
PUNTAJE MÁXIMO		100 puntos

Se obtiene al promediar los días de la muestra de expedientes materia de evaluación



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD

Consultas

Responsables	Teléfonos	Correo electrónico
Sabrina Sarria Coordinadora del Plan de Incentivos del CNC	01 - 3115930 (4663)	ssarria@mef.gob.pe
Liliana Tamayo Representante del CNC	01 - 3115930 (4668)	mtamayo@mef.gob.pe
		consultameta26-2015@mef.gob.pe



República del Perú

CONSEJO NACIONAL
DE LA COMPETITIVIDAD 

Muchas gracias



República del Perú